Valledupar, 10 de junio de 2026.

Doctor
LEONARDO HERNANDEZ
Alcalde Municipal
Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

Referencia: ANEXO No.1 AL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 616-2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: Aval del Acta Parcial de obra del Anexo 1 al Convenio 616-2020, como soporte al Cuarto desembolso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinador de Proyectos de Vivienda de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, como Gerencia Integral del Anexo 1 al Convenio No. 616-2020, designado mediante Acta de Comité Técnico No.1 como responsable por parte de la Gerencia, me permito dar AVAL al ACTA DE RECIBO PARCIAL, derivado del Anexo 1, la cual representa el 90,04% de avance de ejecución física de la obra.

La presente certificación se expide como SOPORTE por parte de la GERENCIA INTEGRAL del cobro del cuarto desembolso del 5% del valor del Anexo según CLAUSULA NOVENA del ANEXO No.1 (MODIFICADA) AL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 616-2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DELA JAGUA DE IBIRICO Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO DE 271 VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR", por valor de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCO DECIMAS DE CENTAVOS ($830.302.919,05) toda vez que la obra presenta un avance del 90,04 % superior al exigido por el mencionado clausulado de 90%.

VIGILADO SuperSubsidio

Agradeciendo de antemano la atención y la acostumbrada colaboración, me suscribo de ustedes

Atentamente,



DEIMER A. PEREZ SOLANO
Coordinador de Proyectos de ViviendaComfacesar
Gerencia Integral



DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Representante Legal CONSORCIO INTERVIS LA JAGUA
Interventoría

VIGILADO SuperSubsidio